

ASUNTO: Protección contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos.

Estimado/a asociado/a:

El BOE del 3 de julio, publica el Real Decreto 612/2024, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.

El presente Real Decreto incorpora al Derecho español la Directiva (UE) 2022/431, por la que se modifica la Directiva 2004/37/CE, relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo.

Asimismo, modifica el título, los artículos 1 a 6, 8 a 10 y 11, las disposiciones adicionales primera y segunda, las disposiciones finales primera y segunda y los anexos II y III y añade un nuevo anexo III bis, todo ello del Real Decreto 665/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.

A efectos de ampliar esta información, se adjunta texto íntegro del Real Decreto publicado.